MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°678 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2" - PLURIANUAL. ID N° 276.893.----------

Asunción, 30 de Julio de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2" - PLURIANUAL. ID N° 276.893;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2" - PLURIANUAL. ID N° 276.893,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 15 de julio de 2014, consta la lista de los participantes como sigue: **PUBLICIDAD MARTINEZ, COMERCIAL SOFIA MAGALI, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. Y EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. María del Mar Gómez, en representación de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S2, el Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Abog. Monstserrat Cardozo, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación en fecha 28 de julio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. – TODO RICO**

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N°678/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2" - PLURIANUAL. ID N° 276.893.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3228 de fecha 26 de mayo de 2014, por un monto total de Gs. 340.751.150 (Guaraníes trescientos cuarenta millones setecientos cincuenta y un mil ciento cincuenta).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como asi también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2" - PLURIANUAL. ID N° 276.893,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO TOTAL UNITARIO	MONTO MINIMO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MAXIMO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. – TODO RICO	1	Gs.3.569.500	Gs. 410.406.304	Gs. 820.812.608.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		Gs.3.569.500	Gs. 410.406.304	Gs. 820.812.608.-

SON GUARANÍES: Total de la Adjudicación y monto máximo: Ochocientos veinte millones ochocientos doce mil seiscientos ocho, Monto mínimo Guaraníes cuatrocientos diez millones cuatrocientos seis mil trescientos cuatro----------

SB/cc

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2" - PLURIANUAL. ID N° 276.893.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 28 de julio de 2014 y los Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo3° Disponer que la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 4° Ordena que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, Rubro 280.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveido por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/ce